

## **BASES DEL CONCURSO DE GRAFFITI**

El *Ajuntament de Calvià* convoca desde el Servicio de Juventud la primera edición del concurso de Graffitis "Ocio saludable", dentro de las actividades que organiza para el festival *Creaction 2011*

El concurso tiene como objeto la promoción de la creación artística de los jóvenes de Calvià y otros municipios, proporcionándoles un espacio ideal para su realización mediante el graffiti, así como la intención de promover un ocio saludable entre los jóvenes.

1ª. Podrán participar los y las jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 35 años. La inscripción será gratuita, siendo un máximo de 8 participantes. Tendrán prioridad todos los jóvenes residentes en el municipio de Calvià. Se podrá participar tanto individualmente como en grupo siempre que se use solamente un panel.

2ª. Para inscribirse serán necesarios los siguientes datos: nombre, Apellidos, teléfono de contacto, fecha de nacimiento y nº del DNI. Antes de iniciarse el concurso será necesaria firmar la ficha de solicitud (en caso de no haberla entregado ya) que certifica la aceptación de las bases.

3ª. Todos los participantes se comprometen a concursar una vez inscritos, exceptuando circunstancias justificadas.

4ª. El concurso se llevará a cabo durante los días 24 y 25 de junio en el festival *Creaction 2011*, a partir de las 16h del viernes 24 hasta las 23h del sábado 25, pudiendo emplear solamente un día o bien los dos para realizar el graffiti. Las obras se realizarán en los paneles destinados para este fin adjudicados por la organización.

5ª. El tema sobre el que se versarán los trabajos será OCIO SALUDABLE. Los trabajos serán originales e inéditos. No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. Así mismo los trabajos deberán referirse únicamente a dibujos o imágenes, no aceptándose textos ni firmas.

6ª. Todos los y las aspirantes deberán presentar un boceto con el trabajo que vayan a realizar antes del jueves 22 de junio a las 20 horas en Es Generador en persona o bien enviar el boceto escaneado al correo [esgenerador2009@gmail.com](mailto:esgenerador2009@gmail.com) junto a la inscripción rellena, fotocopia del DNI.

7ª. Los sprays serán proporcionados por la organización a todos por igual en número y gama cromática. Al igual que la pintura blanca, cubetas, rodillo, mascarilla y guantes. Los participantes deberán adaptar sus bocetos y obras a estos colores, pudiendo añadir todos aquellos que cada participante estime oportuno corriendo de su cargo y cuenta.

La gama cromática que se puede utilizar es la siguiente:

- Amarillo
- Rojo
- Verde
- Azul
- Naranja
- Melocotón
- Arcilla
- Lila

Se podrán elegir 7 botes (**esta cantidad de botes se dará por panel NO por participantes en el panel**) dentro de esta gama (se seguirá orden riguroso de llegada de inscripción a la hora de otorgar los colores)

8ª. La superficie de que dispondrán para hacer sus trabajos será un tablón de 2'20 x 2'40 metros.

Las inscripciones se pueden recoger y entregar en Es Generador, a partir del día 11 de junio, o bien solicitándolas vía e-mail a la siguiente dirección [esgenerador2009@gmail.com](mailto:esgenerador2009@gmail.com).

El plazo de inscripción comienza el día 11 de junio y termina el 22 de junio a las 20h

9ª. El jurado estará compuesto por profesionales cualificados y personal del Ajuntament de Calvià que valorarán la genialidad, la calidad artística y la dificultad de la ejecución.

Las obras quedarán en poder de la organización del evento, la cual se reserva el derecho de reproducción total o parcial.

10º. La organización se reserva el derecho a penalizar a aquellos grupos en los cuales algún componente adquiera alguna actitud violenta, falta de respeto al resto de participantes o asistentes, llegando incluso a anular la decisión del jurado y expulsión del concurso. También se puede penalizar con la negación a participar en otros eventos a aquellos grupos que sin avisar y sin causa justificada, no se presentan a concursar. Será motivo de descalificación del concurso las siguientes situaciones:

- La realización de graffiti o tags fuera de los espacios designados por la organización.
- La ejecución de graffitis que constituyen apología de la violencia, así como las obras de contenido racista, sexista o xenófobo u obsceno así como otro cualquiera que atente la dignidad de las personas.
- La alteración de las obras de otros participantes.
- El plagio de las obras de otros artistas.
- La no correspondencia de las obras con su boceto original.

11ª. Las actuaciones serán grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas y/o expuestas por la organización.

12ª. El concurso estará dotado del siguiente premio:

- **1º PREMIO:** Un lote de sprays (de los cuales no se podrá elegir colores) compuesto por:  
7 botes montana 94  
30 botes hardcore

***El premio se otorgará a un graffiti (un panel) indiferentemente de si lo han realizado una o más personas***

— ***Los graffitis estarán expuestos en Es Generador durante los meses de julio, agosto y septiembre.***

El resultado del concurso con los ganadores se notificará el miércoles 29 de junio por correo y por las redes sociales (facebook, tuenti, blog) y podreis recoger el premio hasta el 9 de julio

13ª. La organización y los miembros del jurado tienen la facultad de interpretar estas bases. En caso de conflicto, la organización lo resolverá basándose en los criterios de racionalidad, igualdad y equidad.

14ª La participación en dicho concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad. La decisión del jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto, si los jueces lo estiman oportuno.

**Organiza:** Ajuntament de Calvià, Servicio de Juventud, Es Generador.